

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 728, de fecha 23 de Junio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10803

Se acuerda solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional, en el marco de la discusión Presupuestaria 2021, poder requerir la siguiente incorporación en las Glosas Comunes para todos los programas 02 de los gobiernos regionales, en lo específico en 2.1, referente a los fondos concursables donde se señala:

“Los gobiernos regionales podrá?n destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, **programas de fortalecimiento productivo a organizaciones vulnerables**, programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental.(...)” agregando además:

Con estos recursos, se podrá también financiar Ayuda social de emergencia, tales como: alimentación familiar, material de reconstrucción, artículos de aseo, elementos de protección personal, entre otros; para hacer frente a una situación de extrema urgencia, que demanden una respuesta inmediata.

Esta propuesta se deberá además, oficiar a los parlamentarios de la región, solicitando respaldar esta propuesta de indicación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 4 voto(s) de rechazo: Sr(s) Carlos Galleguillos Rojo, Javier Vega Ortiz, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Cristián Carriel Castillo, 0 voto(s) se inhabilitan. Justifican inasistencia por razones médicas la consejera regional Sra. Paola Cortés Vega y el consejero regional Sr. Alberto Gallardo Flores.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL